Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
187 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
LORENZO RODRIGUEZ PRADO	CC	5823582

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	TOLIMA - *Ibagué* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN,	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
187 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este período de ejecución abril de 2025, se asignaron 52 sujetos en proceso de reincorporación activos de los cuales 24 son del municipio de Icononzo y 28 del municipio de Ibagué. La fases de los planes de Reincorporación Integral Individual se encuentran de la siguiente manera segun ultimo corte de la base de semaforización del 21 de abril 2025: EN CARACTERIZACION: 2 sujetos en reincorporación en el municipio de Icononzo. SELECCIÓN DE ACCIONES FIRMADAS: 49 sujetos en reincorporación. EN EJECUCION: 1 Por enfoques diferenciales, se tienen asignadas 14 mujeres, 5 adultos mayores, 6 personas con enfoque étnico y 14 personas en situación de discapacidad.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	Para este periodo no se reportan procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación debido a que aun no ha bajado a territorio la linea que defina este alcance.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el presente corte se continua la construcción de los instrumentos PRI individual para la consolidación de necesidades de la oferta territorial. En el presente corte se a brindado apoyo a algunos procesos de impulso del Plan de estabilización del ETCR La Fila, esto Incluyó acompañamiento en terreno para el proceso de caracterización de unidades habitacionales en la cuarta semana delmes de abril 2025. Escuela de economía Social Popular y Solidaria, seguimiento a la vinculación y permanencia de los firmantes en el proceso de formación en economía Solidaria.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	Se continúa avanzando en la priorización de acciones que contribuiran a mejorar las condiciones y el acceso a derechos de los firmantes activando las rutas existentes para el alcance de bienes y servicios que contribuyan a alcanzar las metas del Plan de Reincorporacion Integral. Se contribuye para facilitar los procesos de la línea de acción económica, a traves del trabajo conjunto con la cooperativa COPAGROC, en el entendido que hay procesos por realizar con esa forma asociativa en pro del beneficio de docenas de firmantes que accedieron a los proyectos productivos de forma colectiva y que requieren dar continuidad a esas acciones para la sostenibilidad económica, se estableció un plan de trabajo para los firmantes beneficiarios del proyecto de Sacha Inchi, se evanza en la solucion para trasladar el dominio de un predio al colectivo de porcicultura.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para el periodo de referencia se realiza en abril el seguimiento al PRE-PP-38372, el PRE-PP-35650 esta programado para el mes de mayo dado que para abril no se contaba con autorizacion de desplazamiento al sitio y por ultimo el PRE-PP-35648 es de Ataco Tolima y la persona no esta asignada a este profesional.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
187 - 2025	Mensual	*1/04/2025* A *30/04/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Se realizó asistencia de 24 firmantes del municipio de Icononzo, luego en atención en las oficinas del grupo territorial a 14 firmantes y se realizó en la semana del 28 al 30 de marzo atención a las otras 14 personas del municipio Ibagué. las asistencias se vienen registrando de forma combinada entre planillas físicas (3) y principalmente registro en el aplicativo ARPA. En la semana del 28 al 30 abril se pasaron a ejecucion 20 planes las cuales fueron registradas en el SIRR y adicionalmente se inicio la ejecucion en un plan inicial, todo esto para el cumplimiento de los tiempos establecidos por la resolución y los lineamientos.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se implementan los manuales instrumentos y procedimientos como apoyo de todas las actividades de despliegue e incidencia que realice el Grupo Territorial con el fin de cumplir con los objetivos y de incorporar nuevas acciones que permitan apoyar los procesos de los firmantes en todas las líneas del PRI
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Actualmente no se tienen novedades de nuevos pendientes de pago para el corte del periodo en cuestión, los cuales según la base de desembolso fueron desembolsados entre el 17 y 21 de abril.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Se viene participando en varias reuniones para apoyar a coordinación del Grupo Territorial como: - Comites de reincorporacion y comite general del GT - Jornada de Inducción, Reinducción y Alineación Institucional 2025 - Programa de reunificacion familiar - Participacion en espacios de reunión con el equipo facilitadores sobre el PRI con la orintadora social. - Acompañamiento a jornadas de caracterización habitacional en el ETCR La Fila.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Envio semanal de Formato RegistroTipologias Documentales y se realizó el traslado documental corte de abril entregando 20 planes, cuatro planillas de asitencia y un seguimiento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
LORENZO RODRGUEZ PRADO Firmado digitalmente por LORENZO RODRGUEZ PRADO		DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	
Nombre:	LORENZO RODRIGUEZ PRADO	**Nombre:**	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha *30/04/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx